

MENDOZA, **20 ABR 2015**

VISTO:

El EXP-FIN: 319/2015 (Nº Original 9-311-R-1995), en el que el egresado Fernando Bernabé ROCCA solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 361/1995-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil” al señor Fernando Bernabé ROCCA (DNI: 17.640.378).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 090 / 15